

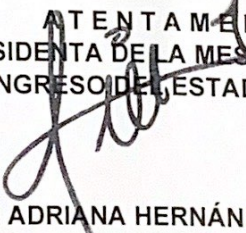
**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica y de Procedimientos de Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se les comunica que, por el incremento de contagios entre Diputados y personal que labora en el Congreso, la sesiones programadas para los días miércoles 29 y jueves 30 de junio de la presente anualidad, se llevaran de forma presencial pero única y exclusivamente con la presencia de las y los diputados y el personal indispensable para su desahogo, quedando restringida la entrada al Salón de Pleno a toda persona que no sea necesaria su presencia.

En las oficinas de las y los Diputados y demás áreas técnicas del Congreso, únicamente se podrá laborar con el personal mínimo e indispensable y a partir de esta fecha quedan cancelados todos los eventos y visitas al interior a edificio del Palacio Legislativo los días de Sesión, de toda persona ajena al mismo, con excepción de los tramites oficiales.

Sin otro particular me es muy grato enviarle un cálido y cordial salud.

ATENTAMENTE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN


DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ

C.c.p. Dip. Fidel Calderón Torreblanca, Presidente de la Junta de Coordinación Política.
C.c.p. C.P. Ma. del Rocío Pineda Gochi, Secretaria de Administración y Finanzas.
C.c.p. Lic. Rogelio Andrade Vargas, Secretario General del STASPLE.
C.c.p. Mtra. Diana Caballero Romero, Directora de Protocolo, Ceremonial y Relaciones Públicas.
C.c.p. Archivo.
RAO/lamo

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Av. Francisco I. Madero Ote. 97 | Col. Centro | C.P. 58000 | Morelia | Michoacán | MX.

www.congresomich.gob.mx | ahi.congresomich@gmail.com | (443) 312 04 04 | (443) 312 02 79 | (443) 312 09 09 Ext. 1015